



Copia fiel del Original

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000008 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 FEB 2019

VISTO:

El Informe Nº 033-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000325-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Septiembre del 2018, se aprobó la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR EN LA I.E Nº001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/.38,877.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100SOLES), en la correlativa 0107, especifica de gasto 26.81.42 Gastos por la Compra de Bienes y 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, mediante Informe Nº 033-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Reestructuración del Presupuesto Analítico, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR EN LA I.E Nº001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES", por el importe de S/.38,877.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), para cubrir gastos en la contratación de personal que apoyara en la elaboración de la Liquidación Financiera de la Obra.

Que, mediante proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, inserto al reverso del Informe Nº 033-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR EN LA I.E Nº001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/.38,877.00 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), en la correlativa 115, modificando la especifica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal (Subsidios) y 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios(adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000008-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 FEB 2019

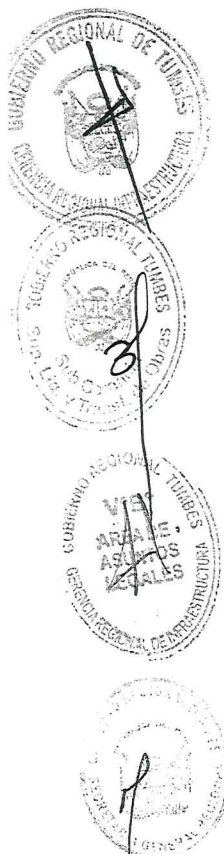
Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ricardo R. Espadero Alon
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000008

FECHA 18 FEB 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 115
FUENTE: Recursos Ordianrios

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA I.E. N001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						700.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL		
	Subsidio	1.00			700.00		
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						5,497.00
	Material de Escritorio y otros	1.00			2,997.00		
	Vestuario	1.00			1,540.00		
	otros Bienes	1.00			960.00		
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						32,680.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL		
	Ingeniero	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00		
	Contador	1.00	5,500.00	1.00	5,500.00		
	Asistente Administrativo	1.00	2,100.00	2.00	4,200.00		
	Asistente Tecnico	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00		
	Tecnico Administrativo	1.00	4,000.00	1.00	4,000.00		
	Tecnico Administrativo	1.00	3,500.00	1.00	3,500.00		
	Otros Servicios				5,480.00		
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							38,877.00

